

Documento digital firmado electrónicamente Circular OAF 11/2026



DIEGO FEDERICO WARPACHOWICZ
SECRETARIO DE FISC. CAMARA
dwarpachowicz@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
21/09/2026 16:51:59



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">■ Contratación Directa Menor N° 06/2026■ ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30-00114292■ CIRCULAR OAF N° 11/2026 |
| <ul style="list-style-type: none">■ OBJETO: “Provisión, instalación y mantenimiento de extintores para dependencias del Ministerio Público” |

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Septiembre de 2026.

Por la presente, la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dirige a los interesados en la Contratación Directa Menor N° 06/2026.

En virtud de advertirse un error material involuntario en la redacción de las cantidades para los renglones N° 1 y N° 3, resulta necesario efectuar las siguientes modificaciones quedando redactada de la siguiente manera:

Renglón N° 1: Provisión e instalación, conforme a las características técnicas detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas (ANEXO II).

Donde dice: Cantidad requerida: cincuenta y siete (57).

Deberá decir: Cantidad requerida: cincuenta y nueve (59).

Renglón N° 3: Servicio de mantenimiento anual, conforme a las características técnicas detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas (ANEXO II).

Donde dice: Cantidad requerida: ciento seis (106).

Deberá decir: Cantidad requerida: ciento ocho (108).

Por último, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado en el marco del procedimiento de selección supra referenciado.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



IRAM-ISO 9001:2015

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”